

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO O AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. . Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el transcurso del mes se participa todos los días miércoles en las jornadas de entrenamiento de los componentes de la ruta de reincorporación con los diferentes equipos del nivel central con el fin de contar con mayor claridad con relación al objetivo y estrategias de intervención en cada componente de la ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Atención Psicosocial: Se realiza atención individual mediante la modalidad telefónica al uno a uno de la población asignada, identificando sus necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial. De igual modo, se tiene en cuenta un seguimiento semanal mediante llamada telefónica de las PER con periodo gestacional, discapacidad y enfermedades de alto costo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Reporte de inconformidades a la profesional de salud, para que, a su vez, estas sean elevadas a las respectivas EPS según el caso (demoras en las citas médicas, impedimentos para acceder a los servicios)</p> <p>Educación: Se realiza seguimiento a los procesos académicos activos en el primer semestre de 2021, mediante retroalimentación con las I.E. y registro en planillas de asistencia de F.A. de las siguientes PER: Angela Yurani Vargas Fuentes/San Francisco De Asís/Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros /Jorge Eliecer Gaitán/Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata/Simón Bolívar/Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez/Simón Bolívar/Ciclo 4; José Gregorio Garzón Londoño/San Francisco De Asís/Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño /San Francisco De Asís, Ciclo 5.</p> <p>Formación para el trabajo: Se realiza el seguimiento a la formación titulada de nombre técnico en cosmetología y estética integral mediante las siguientes acciones: Reunión de iniciación con el instructor Orlando del SENA con el fin de verificar las condiciones de la población aprendiz (horarios, normas, excepciones, metodología), conectividad por parte de los facilitadores Gina Arevalo y Kena Cardona a las clases virtuales buscando verificar la asistencia a las clases por parte de la población e identificar los posibles casos de inasistencia para promover acciones que reduzcan la deserción. Seguimiento mediante planilla de ftp y remisión de la misma al personal de apoyo en digitación para el respectivo cargue al SIR.</p> <p>Educación Superior: . Se realiza el seguimiento correspondiente mediante el código EDU_7 en SIR a las PER que se encuentran en programas de educación superior: Gomer Asquena Ceballos (Sociología) Angie Nicol Peña (ingeniería civil), Vanessa Zuleta (contaduría pública)</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2"> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ </td> </tr> <tr> <td> C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.835.057 </td> <td> CONTRATO No. 816-2021 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE JUNIO O AL 30 DE JUNIO DE 2021 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA </td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.835.057	CONTRATO No. 816-2021	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE JUNIO O AL 30 DE JUNIO DE 2021		LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ											
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.835.057	CONTRATO No. 816-2021										
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE JUNIO O AL 30 DE JUNIO DE 2021											
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA											
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.											
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Salud: el día 15 de junio se remite listado de las PER Lizeth Vanisaa Rincon, Yulieth Motato y Jose Jairo Pedreros con el fin de participar junto con el facilitador en la CUARTA SESION PEDAGOGICA 2021 CON SUPERSALUD - PQRS, espacio virtual por Teams.</p> <p>Gestión de cita por medicina interna de la PER Lizeth Vanessa Rincon por embarazo de alto riesgo con el fin de dar inicio a su control prenatal</p> <p>Plan Nacional de Vacunación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se identifican 7 PER en la base a mi nombre, realizándose la verificación en la página https://mivacuna.sispro.gov.co/ y se confirma la priorización de su totalidad en la Etapa tres. Se procede a notificar e informar la ruta a las PER mediante llamada telefónica y WhatsApp indicándole los medios de acceso para acceder a la vacuna mediante cita de la EPS o mediante los puntos de vacunación destinados por el municipio de Villavicencio sin cita previa. Se realiza el registro por primera vez de las siete PER en el instrumento de seguimiento a vacunación de ARP informando el hallazgo de la consulta realizada en el aplicativo de Mi Vacuna y las acciones adelantadas con las PER. Se realiza la verificación de 2 PER gestantes que no se encuentran en la base. No cuentan con priorización de etapa, pero al intentar realizar la postulación, el formulario de la página aún no cuenta con la opción de gestantes. Se estará consultando en el transcurso de la semana si el formulario es actualizado para proceder con la postulación de las PER gestantes y las PER agentes escoltas de la UNP. <p>Discapacidad: Se completa el proceso de certificados de discapacidad de las siguientes PER: Jose Jairo Pedreros, Edna Rocío Castañeda y Gonzalo Largo. A esta PER se les acompañó mediante espacios virtuales (WhatsApp videollamada) durante la valoración por 'SERINSALUD IPS SAS' <serinsalud.certificadosarn@gmail.com>. De igual modo les fueron remitidos sus certificados.</p>										
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>Productividad:</p> <p>PPI: Para este corte, se priorizan 3 proyectos productivos que se encuentran en gestión: Campo Elías Salinas (servicios de lavadoras a domicilio), Jhon Alexander Martínez Aya (Ganadería) Ruben salceso Rojas (Taller de costura)</p>										
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Programa Camino Diferencial de Vida : Se realiza atención y seguimiento a (2) PER pertenecientes al programa dejando su registro en el módulo correspondiente en SIR.</p> <p>El día 18 de junio, se procede con la socialización DECRETO 466 DEL 8 DE MAYO DE 2021, espacio virtual en donde se procedió a la socialización del decreto 899 del 2021, sobre las modificaciones del Artículo 7 del Decreto 109 de 2021, ajustando la priorización de la población objeto, las fases y las etapas para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 y los objetivos de cada fase del Plan. Nacional de Vacunación.</p>										
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Componente Familiar: En el mes en curso se realiza videoconferencia de Encuentro familiar mediante la aplicación de Teams, abordando como temática central "vínculo afectivo". Se proyecta la participación de 30 familias en conectividad.</p>										
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto contractual.										

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO O AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Seguimiento a procesos académicos activos en el primer semestre de 2021: mediante retroalimentación con las I.E. y registro en planillas de asistencia de F.A. de las siguientes PER: Angela Yurani Vargas Fuentes- San Francisco De Asís- Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros - Jorge Eliecer Gaitán-Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata-Simón Bolívar-Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez-Simón Bolívar, Ciclo-4; José Gregorio Garzón Londoño, San Francisco De Asís-Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño San Francisco De Asís, Ciclo 5.</p> <p>Se registra seguimiento y asistencia a clases mediante código Edu_7 en atención psicosocial en SIR de Angie Nicole Ríos Peña (Ingeniería Civil - Corporación Universitaria Del Meta – Decimo Semestre), Leidy Vanessa Zuleta Peña (Contaduría Pública - Noveno - Uniminuto – Villavicencio</p>
<p>10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Otros escenarios: Se realiza apoyo a la profesional de salud Denis Aguilar en lo concerniente a las mesas de salud del CDR, el diligenciamiento y actualización de matriz de compromisos.</p>
<p>11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Cargue en SIR de asistencias psicosociales relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes a reportar en este informe.</p> <p>Envío de ficha de reincorporación a reportar en este informe</p> <p>Envío de Planilla digitales al personal técnico de digitación</p> <p>Envío de correos electrónicos con información solicitada por el equipo primario del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación.</p> <p>Cargue de certificados de estudios académicos en SIR</p> <p>Cierre de estados de matrícula en proceso de FA y FPT en SIR</p> <p>Cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIR</p>
<p>12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).</p>
<p>13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se realiza el envío de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electrónico al supervisor del contrato Juan Carlos Silva</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>No se fueron delegadas otras actividades por parte del coordinador regional y su equipo primario para este corte</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.835.057	CONTRATO No. 816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE JUNIO O AL 30 DE JUNIO DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.
---	---

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ 30-06-2021 Fecha VoBo:
-------------------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"



SOLUCIONES MEDICO EMPRESARIALES - SOMEM LTDA

Nit. 900230708 -

Dirección: Av. Calle 7 41-68 ESPERANZA 5 ETAPA 2 PISO

Tel: 6700833

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 31/12/2020 11:32:00 Empresa PARTICULAR

Nombre KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Cargo PROFESIONAL FACILITADOR II

Doc. Identidad CC 1121835057



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 AUDIOMETRIA

2 OPTOMETRIA

4

5

3

7

8

6

9

EXAMEN DE INGRESO

SI NO NO APLICA FALTA INFORMACIÓN

Apto para el cargo	☒	☐	☐	☐
Aplazado	☐	☐	☐	☐
Apto con restricciones	☐	☐	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	☐	☐
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	☐	☐	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Requiere restricciones de actividades	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Sospecha de enfermedad Profesional	☐	☐
Secuelas de Accidentes de Trabajo	☐	☐
Enfermedad Común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN

SI NO ☒

ARL

SI NO ☒

EPS

SI NO ☒

-HIGIENE POSTURAL

-USO DE EPP SEGUN LABOR

Dra. Lizabeth Martinez C.
R.M. 93577/2007
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Res 13411 de 2011/12/22

LIZBETH MARTINEZ CALDERON
Especialidad:
CC: 52781277 RM.

Trabajador: KENA FAYSULY CARDONA
CC 1121835057

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: Av. Calle 7 41-68 ESPERANZA 5 ETAPA 2 PISO Teléfono: 6700833
Email: OCUPACIONAL@SOMEM.COM.CO



Captura Biometrica



SOLUCIONES MEDICO EMPRESARIALES - SOMEM LTDA

Nit. 900230708 -

Dirección: Av. Calle 7 41-68 ESPERANZA 5 ETAPA 2 PISO

Tel: 6700833

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

- SEGUIR HABITOS DE VIDA SALUDABLE
- PAUSAS ACTIVAS CADA DOS HORAS ENFASIS EN ESTIRAMIENTO DE MUSCULOS DE LA ESPALDA
- CUMPLIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD
- CUMPLIR NORMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR EXPOSICIÓN A COVID19.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

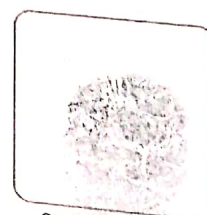
Dra. Lizbeth Martinez C.
R.M. 95 577 2007
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 13411 de 2011/12/22

LIZBETH MARTINEZ CALDERON
Especialidad:
CC: 52781277 RM:

Trabajador: KENA FAYSULY CARDONA
CC 1121835057

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: Av. Calle 7 41-68 ESPERANZA 5 ETAPA 2 PISO Teléfono: 6700833
Email: OCUPACIONAL@SOMEM.COM.CO



Captura Biométrica